



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ACTA SIMPLE DE APERTURAS DE OFERTAS”.

PROCESO DE COMPRA MENOR NO. DGDC-DAF-CM-2021-0003

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de Mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las nueve (09) horas de la mañana, del día cuatro (04) del mes de febrero del año dos mil veinte (2021), se reunió el Director Financiero de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DGDC-DAF-CM-2021-0003**, correspondiente para la adquisición de alimentos para Pollos.

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. **DGDC-DAF-CM-2021-0003**, para la adquisición de adquisición de adquisición de material gastable que serán utilizados en los diferentes departamentos de esta institución (DGDC)

PRIMERO: Que desde la fecha 01/02/2021, se realizó la convocatoria hasta la fecha 03/02/2021, pauta para la presentación de propuestas, seis proveedores presentaron propuesta, tanto técnica como económica, según se indica a continuación:

No.	Oferente	Observación
1	Soluciones Empresariales Monegro Crispin, SRL	
2	Wellandville, SRL	
3	Fejagus Comercial, SRL	
4	Printpaint Balbi, SRL	
5	FR MULTISERVICIOS, SRL	
6	Luis Alberto Cifuentes Chapuseaux	
7	Vimarte Publicidad, EIRL	
8	New Image Solutións And Marketing, SRL	
9	Serd-Net, SRL	
10	Idapa Ideas And Solutions, EIRL	
11	Rennet copias, srl	
12	Comprisa	
13	Rosangel de los santos	

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la **PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)**, presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

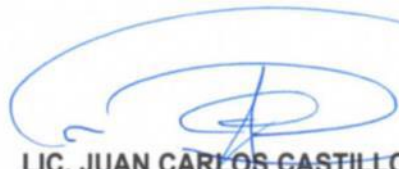
TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los Oferentes, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por las empresas participantes, con los siguientes valores:

No.	Oferente	Oferta Económica
1	Soluciones Empresariales Monegro Crispin, SRL	94,400.00
2	Wellandville, SRL	176,410.00
3	Fejagus Comercial, SRL	171,100.00
4	Printpaint Balbi, SRL	99,228.56
5	FR MULTISERVICIOS, SRL	135,110.00
6	Luis Alberto Cifuentes Chapuseaux	139,240.00
7	Vimarte Publicidad, EIRL	159,300.00
8	New Image Soluções And Marketing, SRL	165,200.00
9	Serd-Net, SRL	165,200.00
10	Idapa Ideas And Solutions, EIRL	186,440.00
11	Rennet copias, srl	91,450.00
12	Comprisa	160,000.00
13	Rosangel de los santos	100,300.00

CUARTO: Declarar como al efecto declara adjudicar el proceso para el servicio de instalación de Instalación de Sistema de Cámara de Seguridad, a la empresa **RENET COPIA, SRL**, por un monto total de **(RD91,450.00)**, debido a que cumplió con los requerimientos legales y financieros, además de presentar la mejor propuesta técnica de los productos y equipos ofertados, de igual manera su propuesta económica está acorde a la calidad de los productos ofertados, por consiguiente es la más conveniente para los intereses de Institucionales.

ULTIMO: Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes, publicar en el portal transaccional y en el portal institucional de la Institución, y posteriormente proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las nueve y treinta (9:30) horas de la mañana, en la fecha indicada al inicio del presente acto.


LIC. JUAN CARLOS CASTILLO
Director Financiero



Sección de Compras y Contrataciones

